



757731

Nº. - 47

**SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA
23 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora doce y cuarenta y cinco minutos del dia veinte y tres del mes de Junio del año de la Victoria mil novecientos treinta y nueve, se reúne la Comisión Gestora Municipal en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Tercer Teniente de Alcalde D. Ramón Rotger Pizó, por ausencia justificada, del Sr. Alcalde Interino, D. Guillermo Cirerol Thomás, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Carlos Alabern Mirét, D. Andrés Buades Ferrer, de los Sres. Gestores, D. Francisco Salleras Oliver, D. Juan Mesana Riera, D. Jorge Coll Mayol, D. Juan Sastre Moll, D. Juan Roca Llabrés, D. Victorio Tur Monjo, del Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jover Baloguer y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar Sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora trece y tres minutos, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el dia diez y seis del mes en curso, la que se aprueba por unanimidad.

2.
se aprueban
cuentas.

Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de diez mil novecientos cuarenta pesetas, cincuenta y dos céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora:

OBRAS Y REFORMA INTERIOR

Una de D. Juan Martorell Borrás, por baldosos para la calle del General Godé y bordillo para la calle de Jaime 11, - 195'30. Ptas. - Una de D. Jaime Caimari Seguí, marés para emplear en obras municipales, 2.646'30, - y Una de la Compañía Telefónica Nacional, de España, por abono mes Junio-

828'25. Total Ptas. - 3.669'85.

GOBIERNO, POLICIA, ALUMBRADO y BOMBEROS.

Una de D. Lorenzo Perelló, tres pañuelos seda artificial, para la Presidencia en la Corrida de Toros, Junio, 10'50 - Una de D. G. Aderer, anuncio en El Dia, arbitrio carruajes y otros, mes Mayo, 79'50 - Una de D. Juan Serra, por un marco, retrato Ilmo. Sr. Obispo de Lapa, 298 - Una de D. J. Forteza, 95 viejes conducción presos, Abril y Mayo, 945 - Una de D. B. Castell, materiales y mano de obra alumbrado, público, en Mayo, 441'75 - Una del Habilitado de Bomberos, asistencias a Teatros, en Mayo, 193 - Una de D. Rafael Vaquer, 808 raciones pan, Detenidos, en Mayo, 274'72 - Una de D. Miguel Verger, manutención Detenidos Capuchinos, id, 1.248'10 - Una de la Empresa del Correo de Mallorca, anuncio, Monos, en Febrero, 27 - Otra de la misma, anuncio Concurso Botones, mes id, 59, - y Otra de la misma, por id, cobranza arbitrio Puertas y Ventanos, 23'25. Total, pesetas, - 3.599'82.

ARBITRIOS

Una de D. Juan Guasp Reinés, talonarios arbitrios, 101'75, - y Una de la Gasy Electricidad, S.A. alumbrado casetas mes Mayo, 10'75. Total Ptas. - 112'45.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE y BENEFICENCIA.

Una de la CAMPSA, grasa servicio limpieza, 28'35 - Otra de la misma, gasolina para id, id, 1.000. - Una de la Casa Jordi, reparación radiador barrendera n.º 2, 38. - Una de D. Alfonso Miró, efectos Dispensario H.S. 1.844'65. - Otra del mismo, id, Casa Socorro, 404'15 - Otra del mismo, id, Laboratorio, 40'75 - Una de D. Antoni Egea, bugias Servicio Coches fúnebres, 52'50. y Una de D. José Llorret, ataúdes H. Pobres, 150. Total Ptas. - 3.558'40.

3.
Se aprueban permisos
obras particulares
en Interior.

A continuación se aprueban 27, instancias en solicitud de permiso para realizar obras (obras) vistros los informes favorables, emitidos por los facultativos correspondientes, que a continuación se expresan:

A D^a. Engrasia M. Viuda de Franco, verificar una reforma en su finca n.º 73, calle Calvo Sotelo. - A D. Jorge Perelló Serra, cons^a



truir edificio ,en terreno de Son Busquets. — A D^a. Catalina Vallespir Capó, construir un piso, calle Manos, 5. — A D. Pedro Guardiola Reus, construir dos chaléts, calle A. B. y Garita, Porto-Pi. — A D. Vicente Sala Mulét, construir vivienda, prolongación calle P. Llobera, Son Real. — A D. Agustín Berga Riera, construir vivienda, calle Regalo, S' Hort Nou. — A D. Bartolomé Terrades Pujol, cambiar bigas y embaldosar. avenida de Antonio Maura, 10 — A D. Juan Riutord Lliteras, correr tabique, embaldosar y colocar dos pilas, para lavar, calle Deanato, 7, 3^a. — A D. Juan Bergas Munar, embaldosar y cambiar marco, calle Verjo, 37 — A Gas y Electricidad S. A. abrir una sanja, en la calle de La Almudaina. — A D^a. Apolonia Muntaner Canals, cercar solar, en la calle D. de S' Hort Nou. — A D. Guillermo Ripoll Torres, quitar baldosas para embaldosar de nuevo, y construir cielo raso, en la calle Rubí, 14, 3^a. — A Gas y Electricidad S. A., abrir una sanja, en la calle de Estada. — A D. Gabriel Ripoll Porcel, modificar dos ventanas, quitar dos tabiques y enlucir paredes, camino vecinal de La Vileta, 103 — A D^a. Ana Homer Esteva, blanquear fachada, calle Sòler y Hèranabeque, 37 — A Gas y Electricidad S. A. abrir una sanja, en la calle de San Juan. — A D^a. Concepción Alomar Bouzó, elevar muros y hacer depósitos de agua, calle Batista, Génova. — A D. Antonio Mohserrrat Sbert, cercar solar, calle Rafael Blanes, S. Real. — A D. Juan Martínez González, construir pared, y un cobertizo, calle Curtidora, Molinar de Levante. — A D^a. Ana Villalonga Vd^a. de Martín, arreglar unos tres metros de pared, en una finca de la Bonanova. — A D. Andrés Picó, Jover, embaldosar y enlucir paredes, calle Carmen, 10. — A D. Enrique Manera Rovira, rebajar arista en la acera. avenida de Antonio Maura, 19. — A D. Francisco Mas Lisardo, abrir ventana, calle Fábrica, 78 — A Gas y Electricidad S. A., abrir sanja, en la calle Olivera. — A D. José Capó Gayó, construir cielos rasos, calle Socorro, 158 — A D. Miguel Perelló Vallespir, blanquear fachada, calle Bayarte, 23 — A D. Francisco Borrás Llabrés, colocar letrero, construir cielo raso y embaldosar, calle Bolseria, 18, al 2^o.

4
se aprueban suminis- Acto continuo se aprueban las 4 siguientes instancias en so-
tos de bordillo. licitud de suministro y colocación de bordillo para acera;

A D. Juan Royo Bausó, diez metros para la acera correspondiente a la finca, nº. 23, calle A. S'Hort Nou.— A D. Luis Moragues de Mansano, 14 metros para la acera de la calle de Triona nº. 22, y 14 metros para la acera de la calle de Borguñy,— A D. Victor Donart Moreno, diez y ocho metros, para la acera de la calle letra E, de S'Hort Nou.— y D. Bernardo Calafell Bosch, 25, metros para la acera de la finca de la calle de Toledo, de San Seba.

5.

Se aprueba recepción empedrado calle San Alonso.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, proponiendo la aprobación del acta de recepción provisional de las obras de empedrado de la calle de San Alonso, ejecutadas por el Contratista D. Pedro A. Taberner Garau.

6.

Se aprueba recepción obras renovación acera plaza Juanót Colom, y tramo frente Iglesia St^a. Catalina de Sena.

A continuación se aprueba también un dictamen de la antedicha Comisión, proponiendo la recepción provisional de las obras para la renovación de la acera del nº 1, al 20, de la plaza de Juanót Colom y tramo frente a la Iglesia de Sanza Catalina de Sena, calle San Miguel, ejecutadas por el Contratista D. Francisco Fontesa Aguiló, estando las obras terminadas a las condiciones de contrata.

7

Se aprueban permisos obras particulares en ensanche.

Acto continuo, se aprueban 13, instancias en solicitud de permiso para efectuar obras particulares en el Ensanche de esta Capital; las que a continuación se detallan:

" A D. Antonio Ripoll Ramón, para construir una casa de planta baja, en un solar de su propiedad, lindante con la calle del Teniente Lizasoain,— A D. Francisco Martorell Mayol, para construir un segundo piso, sobre la planta baja, y piso.— A D. Jaime Alberti Nolla, para construir un edificio de planta baja, y piso, en un solar lindante con la calle nº. 69, del plano de Ensanche.— A D. Miguel Compañy Arbós, para construir un cuerpo de edificio, en un solar de su propiedad, lindante con la calle nº. 36, del Ensanche.— A D^a. Petra Gomila Ferrer, para construir una casa de planta baja, en un solar lindante con la calle 36, del plano de Ensanche.— A D. Jaime Negre Muntoner, para construir una planta baja y un piso en solar lindante con la calle de Manos.— A D^a. Catalina Guasp Mari,



757732

para construir una casa de planta baja, y piso, en un solar lindante con la letra K. del Ensanche.— A D. Jeronimo Roca, pavimentar una habitación, enlucir paredes interiores, y reconstruir dos ventanas en la finca n.º 37, de la calle de Mistarl.— A D. Pedro Juan Sastre, para construir una pared de cerca, en un solar lindante con la calle de Adrión Ferrón.— A D. Ana Rullón Pol, para construir una pared de cerca y un pozo, en un solar lindante con la calle de Ricardo Anckermann.— A D. Bernardo Perpiñá Palmer, para construir una pared de cerca, en un solar lindante con la calle de Ricardo Anckermann, y construir en el un pozo.— A D. Antonio Frau Vallespir, para construir una casa de planta baja y piso, en un solar lindante con la calle de Roger de Lauria, —y A D.ª Francisca Mut Pastor, para construir una casa de planta baja, en un solar lindante con la calle n.º 36, del plaho de Ensanche, Son Vidrié.

8.
Se aprueba suministro de bordillo, para acera, en Ensanche.

Acto seguido se aprueba la propuesta de la Comisión de Ensanche, el suministro y colocación de catorce metros de piedra bordillo, para la acera de la finca n.º 23 de la plaza de Pedro Garrau, propiedad de D. Antonio Monserrat Sbert.

9.
Se aprueba liquidación de bordillo y aceras, meses Abril y Mayo, efectuado por D. Julian Nicolau.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche, que enterada de la liquidación de las obras que durante los meses de Abril y Mayo, ha realizado por contrato D. Julian Nicolau Juan, con motivo de la colocación de bordillo y construcción de aceras en el Ensanche.

Dicha liquidación, librada por el Arquitecto municipal Sr. Juncosa, asciende a la cantidad de mil ciento. una peseta, cincuenta y siete centimos, y hallandose conforme y ajustada a las condiciones de contrata, y existiendo consignación para tales atenciones, propone sea satisfecha dicha cantidad con cargo al Capitulo XI, Artículo 3.º. Partida 21, del vigente Presupuesto de Ensanche.

10
Se aprueba dictamen sobre denuncia Arbitrio Carnes.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:

" Excmo. Sr.- La Comisión de Arbitrios e Impuestos, a V.E. expone:.- Que vista la denuncia presentada por D. Bernardo Balle, D. Bartolomé Jaume y Don Jaime Comas, vecinos de Son Sardina, contra D. Miguel Pou, vecino también de Son Sardina, por supuesta defraudación del Arbitrio de Carnes, de dos envases conteniendo mercadería de unos 30, kg. de peso cada uno y una caja conteniendo sobrasada de unos treinta kg. de peso, y resultando según comunicación de la Compañía de Ferrocarriles de Sóller, que dicha mercancía fué retirada en la estación de Buñola, y por lo tanto fuera de la jurisdicción de este Ayuntamiento por lo que entiende esta Comisión no procede sanción alguna, no obstante se procederá a la vigilancia de dicho Miguel Pou.- No obstante V.E. resolverá.- Palma 14 Junio 1939. 2.º Año de la Victoria.- El Presidente.- Fernando Moscardó Canals.- Rubricado".

11.
Se aprueba traspaso de una sepultura a favor de D^a. Isabel Bosch.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, proponiendo se autorice el traspaso del nicho número noventa y uno de la Vía de San Mateo, del ensanche del Cementerio Católico de esta Ciudad, a favor de D^a. Isabel Bosch Diaz.

12.
Se aprueban aperturas Traspasos y traslados de establecimientos.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, que vistos los informes de los Sers. Subdelegados de Medicina de esta Capital, emitidos sobre el particular, propone se autorice las siguientes aperturas, traspasos y traslados de establecimientos:

" A D. Buenaventura Miralles Oliver, instalar una agencia de transportes en la casa n.º. 8 Vía Roma.

A D. Miguel Garcia Matas, en nombre de la razón social " Garcia Monserrat y Clar, "apertura de un comercio de tejidos en la calle de Bossa n.º. 11.-

A D. Juan Sans Bover, traspaso a favor de D^a. Manuela Ferrer Vicens, de la industria de aceites y vinagres, sita en la calle de Antonio Noguera n.º. 42.

A D. Emilio Sarais, traslado de su industria de fabricación de latón



quillos a la calle de Bosch, n.º. 35. y

A D. Vicente Ferrer, traslado de su industria de sastrería a la plaza de San Antonio n.º. 21, piso 2.º.

13
Se aprueba admitir devolucio-
ción caseta reguladora
Plaza Abastos.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos, en el que manifiesta, que D. Juan Pericó Fiol, ha dirigido una instancia g este Excmo. Ayuntamiento, en la que expone, que siendo poseedor de dos de las cuatro Casetas Reguladoras propiedad del Ayuntamiento, existentes en la Plaza de Abastos, desea se le admita la devolución de una de ellas, o sea la señalada con el n.º. 23, comprometiéndose en colocar la rejilla que las seproba, conforme se obligó al cederle la ocupación de ambas Casetas.

La Comisión no ve inconveniente en que se acceda a lo pedido siempre y cuando el referido Sr. Pericó, deje el estado de las mismas en igual forma que se hallaban antes de concederle la indicada ocupación.

En tran los Sres. Gestores D. Alfredo Bonét Llompart, y D. Gabriel Hévia Moura.

14.
Se aprueba creación Es-
cuela del Hogar y deter-
minación de la situación
legal d' l Ayuntamiento
respecto de la Crianza
y de las Religiosas que
ocupan el local.

A continuación se da lectura a un dictamen de la Comisión de Cultura de 19, del corriente mes, en el que se propone la instalación en la Crianza de una Escuela del Hogar para lo cual se afirma que "es suficiente que la apoye la Comisión Gestora, moral y materialmente en la medida de sus posibilidades actuales" y que una vez en marcha esta obra, conocidos los ingresos para matrícula y los gastos ocasionados, se formule el correspondiente presupuesto".

También consta en dicho dictamen lo siguiente:

Con la plantilla actual del profesorado que allí ejercé, compuesta de dos maestras titulares, una de ellos la Rectora, y varias auxiliares sin sueldo de que disponen, y los profesores especiales municipales, podría iniciarse tan importante servicio con sujeción al siguiente plan.

ASIGNATURAS

Arte culinario.

Valor de los alimentos en vitaminas y calorías.

Combinación de alimentos según su valor económico y nutritivo.

Nociones de compra y confección de menús

Lavado y planchado de la ropa.

Confección y conservación de vestidos y ajuar doméstico.

Cuidado de enfermos y curación de accidentes legeros.

Nociones de Economía y Contabilidad domésticas.

Estética del Hogar.

Higiene y Fisiología.

Mecanografía, Dibujo, Música, Labores, y Corte, etc.

CLASES.

Las clases se darán en cuatro grupos, a saber:

Grupo a) Para señoras casadas.

" b) Para jóvenes que van a contraer matrimonio.

" c) Para hijos de funcionarios municipales.

" d) Para sirvientes, que se matriculen directamente, o lo sean por sus amas.

Cada grupo constaría de 15, alumnas como máximo. El importe de matrícula de cada grupo sería diferente, siendo gratuita para los grupo C.

Por tanto, la Comisión de Cultura propone a V.B. se sirva acordar la creación de una Escuela del Hogar en el Colegio de la Crianza en los términos expresados.

El Sr. Alabern dedica frases de elogio a la Comisión de Cultura pero opina sería conveniente que de un modo previo se supieran las relaciones legales entre la Crianza y el Ayuntamiento y legalizar la situación de las religiosas que actúan ya en la citada escuela de la Crianza.

El Sr. Buades, agradece los elogios del Sr. Alabern y añade que la Comisión de Cultura cuidará de recoger los documentos necesarios para aclarar la situación legal.

Se aprueba el dictamen creando la Escuela del Hogar y se acuerda



757733

do que por la Comisión de Cultura se estudie la relación jurídico exacta existente entre el Ayuntamiento y la Crianza para saber las verdaderas facultadas de la Corporación y a la vez la verdadera situación en que se encuentran las Rdas. religiosas que ocupan este edificio.

15.

Se aprueba dictamen sobre rectificaciones en las liquidaciones de los grupos escolares.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:
 " A la Comisión Gestora.- Rectificadas varias liquidaciones por los arquitectos directores respectivos de los grupos escolares que se dirán, con motivo de ciertos errores observados en ellas por la Sección de Contabilidad del Ministerio de Educación Nacional, esta Comisión de Cultura somete a V.E. la correspondiente modificación de los acuerdos aprobatorios de dichas liquidaciones en la forma que a continuación se expresa:

Grupo Escolar Cecilio Metelo.- Arquitectos directores, D. Carlos Gorau y D. José de Oleza.-

1ª, liquidación aprobada por el Ayuntamiento en Sesión de 12. de Abril de 1936. Su importe es de 100.745'38, Ptas, en vez de 100.793'59, Ptas, como figura. Diferencia 48'21. Ptas. aprobadas de mas.-

3ª.- liquidación aprobada por la Comisión Gestora en 18, de Septiembre de 1936, Su importe es de 30.155'74, Ptas. en vez de 30.074'70. Ptas. Diferencia 81'04. Ptas, aprobadas de menos.-

4ª.- Liquidación aprobada por la Comisión Gestora en 8, de Enero de 1937. Su importe es de 30.000'80. Ptas. en vez de 29.969'75. Ptas. como figura, Diferencia 31'05. Ptas. aprobadas de menos.-

Grupo Escolar San Jordi.- Arquitectos Directores, D. Carlos Gorau, y D. José de Oleza,-

2ª. - Liquidación aprobada por el Ayuntamiento en 15, Abril de 1936. Su importe es de 20.330'99, Ptas. en vez de 20.336'41. Ptas. Diferencia, 5'42, Ptas. aprobadas de mas.-

3ª.- Liquidación aprobada por la Comisión Gestora, en 14 de Agosto de 1936, Su importe 25.240'42. Ptas. en vez de 24.898'87, Ptas, como figura. Diferencia 341'55. Ptas. aprobadas de menos.-

4ª.- Liquidación aprobada por la Comisión Gestora, en 29 de Enero de 1937, Su importe es de 22.826'21, Ptas, en vez de - 22.945'93, Ptas, Diferencia 119'72. Ptas. aprobadas de mas.-

Grupo Escolar Hort Nou.- Arquitectos directores, D. Carlos Garau y D. José de Oleza.-

1ª.- Liquidación aprobada por el Ayuntamiento en 22 de Abril de 1936. Su importe es de 37.482'80. Ptas. en vez de 37.403'21, como figura. Diferencia 79'59.- aprobadas de menos.-

2ª.- Liquidación aprobada por el Ayuntamiento, en 17 de Junio de 1936.. Su importe es de 54.775'90. Ptas. en vez de 54.914'20, Ptas. Diferencia, 138'30. Ptas. aprobadas de mas.-

3ª.- Liquidación aprobada por la Comisión Gestora, en 18 de Septiembre de 1936. Su importe es de 20.787'10. Ptas. en vez de 20:789'53. Ptas. Diferencia 2.45. Ptas. aprobadas de mas.-

4ª.- Liquidación aprobada por la Comisión Gestora, en 8 de Enero de 1937. Su importe es de 49.263'74, Ptas, en vez de 49'306'38. Ptas. Diferencia 42'64. Ptas. aprobadas de mas.-

Grupo Escolar Hostaléts.- Arquitecto Director, D. Enrique Juncosa

2ª.- Liquidación aprobada por la Comisión Gestora, en 14 de Agosto de 1936. Su importe es de 32.707'61 Ptas. en vez de 32.727'58. Ptas. Diferencia 19'97. Ptas. aprobadas de mas.-

4ª.- Liquidación, aprobada por la Comisión Gestora. día 12 de Febrero, de 1937. Su importe es de 46.585'87: Ptas. en vez de 49.214'33. Ptas. como figura. Diferencia 2.627'46. Ptas. aprobadas de mas.-

Grupo Escolar de Son Serra, Son Rapiña.- Arquitectos Directores, D. Carlos Garau, y D. José de Oleza. 2

2ª.- Liquidación aprobada por el Ayuntamiento 17 de Junio de 1936. Su importe es de 93.147'83. Ptas. en vez de 93'030'73. Ptas. como figura, Diferencia 117'10. Ptas. aprobadas de mas.-

3ª.- Liquidación aprobada por la Comisión Gestora, en 9 de Octubre de 1936. Su importe es de 23.540'79. Ptas. en vez de 23.670'90. Ptas. como figura. Diferencia 130'11. Ptas, aprobadas de mas.-



Grupo Escolar Jaime 1º. Arquitecto Director D. Guillermo Forteza.-

3ª.-Liquidación aprobada por el Ayuntamiento en 8 de julio de 1936. Su importe es de 137.101'80. Ptas. en vez de 137.100'77. Ptas como figura. Diferencia 1'03. Ptas. aprobadas de menos.- Palma 6 de Junio. de 1939, Año de la Victoria.- El Presidente.- Andrés Buades.- Rubricado.

Se acuerda la urgencia.

Habiendo terminado todos los asuntos que figuraban en el Orden del Día, a propuesta del Sr. Presidente se acuerda declarar la urgencia para el siguiente asunto:.

1. Se acuerda que de 8 días sobre la Mesa, dictamen sobre instalación Trolley-Buses. Finalmente se da lectura a un dictamen sobre instalación del servicio de Trolley-Buses, interesado por la Compañía de Tranvías, y se acuerda a petición del Sr. Alabern, que se deje 8 días sobre la Mesa, en vista de su gran importancia.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado legalmente su falta los Sres. que han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la Sesión siendo la hora trece y veinte minutos, de todo lo que se extiende la presente acta en dos pliegos y parte de dos mas de papel timbrado de la clase Octava, y reintegrado además, cada uno con dos sellos de Correos, uno de a una peseta, y otro de a cincuenta centimos, números setecientos cincuenta y siete mil, setecientos treinta, setecientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y uno, setecientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y dos, y setecientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y tres, que firman los señores concurrentes y certifico.

Carlos Alabern

Antonio Salvo

Andrés Buades

Agustín Prats

Mesana

Héctor

Jorge Coll

Juan Gastre

Juan José

Victorio Ben

Interventor.

Vigover

Secretario

Ante Roca

Nº. 48.

SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DÍA
28 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora doce y cuarenta y cinco minutos del día veinte y ocho del mes de Junio del año mil novecientos treinta y nueve, de la Victoria, me constituí con el Sr. Alcalde Interino D. Guillermo Cirerol Thomés, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar Sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, proceda reunirse en segunda convocatoria el próximo viernes día treinta de Junio, a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde intrº.

Guillermo Cirerol Thomés

El Secretario

Ante Roca